

MATRIZ DE COMPROMISO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI PRIMER SEMESTRE 2024

Compromisos							Seguimiento		Firma del Unidad de organización responsable
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario	
1	Implementación	<p>AEI.01.02: Fondos de cofinanciamiento en innovación otorgados a empresas y emprendedores.</p> <p>Asegurar que las condiciones de los concursos, como el proceso para la aprobación de las bases no se retrase para que se cumpla con la programación estimada.</p>	Realizar acciones que permitan que el proceso de aprobación de bases sea oportuno.	Bases Aprobadas oportunamente	Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – ProInnovate	Diciembre 2024	En proceso	Se deben tomar las acciones inmediatas cuando haya nuevos nombramientos de los miembros del Consejo Directivo para ponerlos al tanto de las prioridades que se tiene.	 <p>Firmado digitalmente por AFUSO HIGA Alejandro FAU 20565526694 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 30.09.2024 13:52:31 -05:00</p>
2	Implementación	<p>AEI.03.04: Acciones de fiscalización a las personas naturales y/o jurídicas sujetas a la normativa en materia de MYPE e Industria a nivel nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover mejoras en los procesos de fiscalización, a través de la capacitación del personal y mejora en los despachos de trabajo internos con la finalidad de establecer y estandarizar criterios. Asegurar la contratación del personal indispensable de la DGSFS bajo la modalidad CAS, a fin de evitar la rotación de personal especialista y con un alto grado de experiencia. Realizar la contratación de especialistas técnicos y legales bajo la modalidad de Locación de Servicios a fin de contribuir con los compromisos y metas del 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los especialistas técnicos y legales en las materias multidisciplinarias que son de competencia del sector MYPE e Industria del PRODUCE. Contratación de personal CAS y OS. Estandarizar criterios en el despacho del trabajo interno. 	<p>Informe de sustento de las solicitudes de las contrataciones CAS y el pedido de las OS</p> <p>Talleres de capacitación</p>	Dirección General de Supervisión, fiscalización y sanciones.	Diciembre 2024	En proceso	La materialización de la contratación estará supeditada al presupuesto con el que cuente la Dirección; sin perjuicio de ello se tendrá en cuenta esta necesidad a fin de efectuar de tenerla como prioritaria.	 <p>Firmado digitalmente por NORIEGA FEBRES Cecilia Elena FAU 20504794637 hard Entidad: Ministerio de la Producción Motivo: Autor del documento Fecha: 2024/09/30 09:30:59-0500</p>
3	Implementación	<p>AEI.09.02: Títulos habilitantes otorgados para la extracción y el procesamiento pesquero con predictibilidad y oportunidad a los administrados.</p> <p>De carácter presupuestal, se debería proveer el reemplazo del personal del régimen 276, con contrataciones CAS nuevos, donde se converse entre la OGRH y OP, a fin de cubrir las plazas vacantes por cese, pudiendo de esta manera continuar con la atención oportuna de los procedimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar la solicitud de Contratación de personal CAS que cubra el personal cesado 	Informe que sustente el reemplazo	Dirección General de pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto- DGCHDI.	Diciembre 2024	En proceso	La materialización de la contratación estará supeditada al presupuesto con el que cuente la Dirección; sin perjuicio de ello se tendrá en cuenta esta necesidad a fin de efectuar de tenerla como prioritaria.	 <p>Firmado digitalmente por HERBOZO COLQUE Ricardo Gabriel FAU 20504794637 hard Entidad: Ministerio de la Producción Motivo: Autor del documento Fecha: 2024/09/27 10:22:29-0500</p>
4	Implementación	<p>AEI.09.03: Conducción del proceso para la aprobación de los instrumentos de gestión ambiental (IGA) de los proyectos y/o actividades pesqueras y acuícolas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener la contratación del personal técnico y legal, para garantizar la atención oportuna de las solicitudes. Gestión adecuada de la carga laboral y el recurso humano, capacitación a los usuarios lo cual que permita la atención constante y eficaz de las solicitudes TUPA y no TUPA. 	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de personal CAS y OS. Generar un cuadro de asignación de trabajo a fin de mejorar el despacho del trabajo interno. Realizar una mejora en la atención de los procedimientos NO TUPA. Asistencia técnica constante a los administrados, para asegurar la correcta interposición de sus solicitudes. 	<p>Informe de sustento de las solicitudes de contrataciones CAS y el pedido de las OS</p> <p>Talleres</p>	Dirección General de Asuntos Ambientales en Pesca y Acuicultura.	Diciembre 2024	En proceso	La materialización de la contratación estará supeditada al presupuesto con el que cuente la Dirección; sin perjuicio de ello se tendrá en cuenta esta necesidad a fin de tenerla como prioritaria.	 <p>Firmado digitalmente por BALBIN INGA Noe Augusto FAU 20504794637 hard Entidad: Ministerio de la Producción Motivo: Autor del documento Fecha: 2024/09/27 11:31:25-0500</p>